



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 133321
CUI 11001020400020230190400
ÁLVARO RINCÓN MONROY

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 06 de octubre de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 03 de octubre del 2023, emitido por el señor Magistrado **GERSON CHAVERRA CASTRO**, que dispuso avocar conocimiento de la acción de tutela interpuesta por el Doctor **ÁLVARO RINCÓN MONROY**, Juez Primero Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Duitama, Boyacá, en nombre propio y en representación su hijo menor de edad A.A.R.A. y como agente oficioso de su hija mayor Karen Alejandra Rincón Avendaño y su esposa Herlinda Avendaño Hernández; en contra de la Sala Única del Tribunal Superior de Santa Rosa de Viterbo Así mismo se vinculan al presente trámite constitucional todas las partes e intervinientes dentro del proceso penal rad. 150016099163202200045.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 150016099163202200045, en especial a **las víctimas**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable **veinticuatro (24) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenal003tutelasgc@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co;

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

JOSE VICENTE LEON V.